



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la participación en actividades de formación del profesorado. (2021063184)

Por Resolución de 18 de mayo de 2021 se han convocado ayudas para la participación de actividades de formación del profesorado (DOE n.º 109, de 9 de junio de 2021).

De conformidad con su resuelto décimo, a propuesta de la Jefatura de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, previo informe de la Comisión de Selección, y de conformidad con la competencia atribuida en su resuelto decimotercero,

RESUELVO:

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el anexo I de esta resolución, por un importe total de 21.505,77 euros, de los que 21.107,77 euros corresponden a la modalidad A y 398,00 euros corresponden a la modalidad B, todo ello con cargo al órgano gestor 13005, aplicación presupuestaria G/221B/48100, y proyecto presupuestario 20060089 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021.

Segundo. Denegar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que la dicta o ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, siendo competente para su resolución esta última, en relación con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 20 de octubre de 2021.

El Director General de Innovación
e Inclusión Educativa.
(P.D. Resolución de 13 de noviembre de 2019,
DOE núm. 223, de 19 de noviembre),
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA

**ANEXO I****AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

MODALIDAD A			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Cuantía (Euros)
Acuña	Bravo	José Manuel	78,93
Alcón	Clemente	Eusebio	54,83
Algaba	Campos	María Isabel	55,37
Amores	Parejo	Susana	54,83
Aragón	Castaño	Jesús	54,83
Arjona	Pérez	David Nacho	413,55
Arroyo	Mayo	María de la Soledad	180,00
Bolaños	Márquez	Macarena	305,00
Borrachero	Lucas	Francisca	307,45
Caballero	Montaño	Beatriz	600,00
Cabanillas	Núñez	Marina	500,09
Caldera	Alamillo	Francisco Javier	600,00
Calero	De Celis	Ana	55,37
Carmona	Del Barco	María Dolores	85,00
Casares	Fernández	Francisco Javier	99,83
Collado	López	Ana María	77,23
Díaz	Peromingo	Carolina	280,00
Durán	Bermejo	María Teresa	192,30
Durán	Silva	María Esther	80,55
Espinosa	Larios	María del Mar	600,00



MODALIDAD A			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Cuantía (Euros)
Fernández	Alcantud	María José	55,37
Fernández	Valverde	Rocío	600,00
Fernández de Cora	Ruiz	Celina A.	600,00
Ferreras	García	Carlos	600,00
Filoso	Rosas	Ismael	79,00
Flores	Silva	Pablo Antonio	112,58
Fuella	Moreno	Juan Francisco	432,00
Galán	Prieto	María del Carmen	61,33
Gallego	García	Natividad	84,90
García	Durán	Susana	54,83
Garrido	Aspano	María del Carmen	432,00
Gil	Borrachero	Noemí	128,90
Gil	Monteagudo	Alicia	80,73
Gómez	Beltrán	Ángel	156,00
Gómez	Zanca	María del Pilar	256,75
González	Blanco	Ana Belén	55,37
González	González	Julia María	54,83
Gutiérrez	Perera	María del Pilar	302,94
Lavado	Galeano	Irene	600,00
Lavado	Rodríguez	María del Rosario	450,00
Martín	Gil	Manuel Damián	600,00
Martínez	Gabaldón	Margarita	54,83
Moliner	Bernabé	Inmaculada	247,00
Monroy	Pérez	Mónica	72,58



MODALIDAD A			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Cuantía (Euros)
Montero	Garrovillas	Eduardo	387,06
Moreno	Sánchez de la Serrana	María José	112,00
Morgado	Sánchez	María Josefa	432,00
Navarro	Moreno	Lilian	92,81
Noriego	Hermoso	María Minerva	54,83
Ortiz	Montoya	Raúl	107,84
Pache	Pérez	Silvia	600,00
Paramio	Saldaña	María Victoria	600,00
Pérez	Atanet	Carmen	600,00
Pimentel	Domínguez	María Rut	600,00
Pozo	Sánchez	Manuel	54,83
Ramos	Sánchez	José Luis	250,00
Regalado	Macías	Soledad	600,00
Ríos	Abad	Berta	94,50
Rodríguez	Cabrera	M. ^a de los Ángeles	54,83
Román	Bazaga	José	600,00
Romero	Gragera	M. ^a Ángela de la Cruz	87,04
Romero	Romero	Jesús David	58,50
Rosario	Berrocal	Fátima	300,00
Rossinyol	Casals	Emma	96,00
Rufo	Mendo	Francisco Javier	100,00
San Juan	García	Leticia María	54,83
Sanabria	Lagar	Nadia	90,00
Sánchez	González	Francisca	54,83



MODALIDAD A			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Cuantía (Euros)
Sánchez	Miyar	María	87,79
Sánchez	Moreno	Antonio	110,00
Sánchez	Moreno	Pedro	107,99
Sánchez	Pacheco	Araceli	272,27
Sánchez	Sánchez	José María	600,00
Santos	Guzmán	Soledad	600,00
Suárez	Casado	María Eugenia	248,55
Tovar	Castilla	Lucía	600,00
Ugalde	Villanueva	Fátima	600,00
Valadés	Cerrato	Víctor Manuel	351,01
Valiente	García	Roberto	83,31
Valverde	Consentino	Andrés	54,83
Vega	Carvajal	Verónica	120,05
Vega	Pulgarín	María del Mar	266,44
Villegas	Álvaro	Raquel	76,53
			21.107,77

MODALIDAD B			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Cuantía (Euros)
González	Calle	Francisco Javier	200,00
Matamoros	Coder	Patricia	198,00
			398,00

**ANEXO II****AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES DENEGADAS PARA
LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO**

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa Exclusión
Algaba	Campos	María Isabel	Incumplimiento del resuelvo 5. 2
Bermejo	Herrero	Fernando	Incumplimiento del resuelvo 4. a
Carrasco	López	Justo	Incumplimiento del resuelvo 5. 3. a
Cuevas	Piñero	José Feliciano	Incumplimiento del resuelvo 5. 3. c
Espinosa	Larios	María del Mar	Incumplimiento del resuelvo 5. 2
Fernández	Ollero	Miguel	Incumplimiento del resuelvo 5. 3. c
Martínez	Serrano	Asunción	Incumplimiento del resuelvo 5. 3. a
Panea	Morente	Julio Francisco	Incumplimiento del resuelvo 5. 3. a
Paredes	De la Sal	Antonio José	Incumplimiento del resuelvo 4. a
Román	Prieto	Pedro José	Incumplimiento del resuelvo 4. a
Rubio	Palomino	María Francisca	Incumplimiento del resuelvo 4. a
Sánchez	Moreno	Antonio	Incumplimiento del resuelvo 5. 3. a
Triviño	Amigo	José Ramón	Incumplimiento del resuelvo 1 y 9.2.b